



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 714 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 AGO 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXIX de Consejo Universitario, de fecha 14 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 4.- Principios. La UNTRM se rige por los siguientes principios: a) Búsqueda y difusión de la verdad. b) Calidad académica. c) Autonomía. (...). h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. (...)". También indica en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...)". Asimismo, señala en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. (...)". Y también establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: - Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA)-FICA, (...)";

Que mediante Oficio N° 547-2024-UNTRM/FICA-IIDAA, de fecha 09 de agosto de 2024, el Director del IIDAA, informa al señor Rector que el Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial – IIDAA, está conmemorando su X Aniversario de Creación Institucional, el 29 de agosto de 2024, y en el marco de sus celebraciones tiene la propuesta de organización del "II Seminario Internacional de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial"; en ese sentido solicita la autorización para la organización del mencionado seminario, a realizarse el día 28 de agosto de 2024, de 8.00 a.m. a 1.00 p.m., tal como detalla en la programación adjunta;

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 14 de agosto de 2024, acordó autorizar la realización del "II Seminario Internacional de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial", organizado por el Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial – IIDAA, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 28 de agosto de 2024, de 8.00 a.m. a 1.00 p.m., de acuerdo a los anexos adjuntos que constan de dos (02) folios;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 714 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del "*II Seminario Internacional de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial*", organizado por el Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial – IIDAA, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 28 de agosto de 2024, de 8.00 a.m. a 1.00 p.m., de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente resolución en dos (02) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Director del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial – IIDAA, la coordinación, implementación y cumplimiento a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Cmmv.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

II Seminario Internacional de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial

Fecha: Miércoles 28 de agosto de 2024

Hora: 8:30 am a 13:00 pm

Lugar: Centro de convenciones de la UNTRM y Virtual

Link Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/89235187449>

HORA	DESCRIPCIÓN
8:00 am - 8:10 am	Palabras de Bienvenida Juan Carlos Guerrero Abad, Ph. D. Director ejecutivo del IIDAA
8:10 am - 8:20 am	Palabras de Agradecimiento Dr. Erick Aunquiñivin Silva Decano(e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
8:20am - 8:40 am	Palabras de Inauguración Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph. D. Rector de la UNTRM
8:40 am - 8:45 am	Brindis de Honor Dra. Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación de la UNTRM
8:45 am-9:30 am	Lanzamiento de Proyectos PROCIENCIA, 2024 Juan Carlos Guerrero Abad, Ph. D. Director ejecutivo del IIDAA
9:30am-10:00am	Dr. José Luis Pasquel Reátegui Profesor de la Universidad Nacional de San Martín
10:00 am-10:30am	Dr. Pedro García Alamilla Universidad Juárez Autónoma de Tabasco – México
10:30 am – 11:00 am	Break
11:00am-11:30 am	Dr. Moctar Kante Potato breeder at International Potato Center (CIP)
11:30am-12:00 am	Dr. Carlos Irvin Arbizu Berrocal Profesor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
12:00 pm-12:30 pm	Dr. Euridice Honorio Coronado (Reino Unido) University of St Andrews – Reino Unido
12:30 pm -1:00 pm	Dr. Ronald Kennedy Luz Profesor de Univesidad Minas Gerais – Brasil
1:00pm-1:10 pm	Clausura del seminario Juan Carlos Guerrero Abad, Ph. D. Director ejecutivo del IIDAA

Firmado digitalmente por:

GUERRERO ABAD JUAN CARLOS

FIR 42819983 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 09/08/2024 16:24:19-0500

Campus Universitario, Pabellón PROCEPIT 1er Nivel, Chachapoyas, Perú

Email: idaa.fica@untrm.edu.pe / www.untrm.edu.pe





“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

AYUDA MEMORIA

Reseña Histórica

El Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA), fue creado el 29 de agosto del año 2014, con Resolución N° 200-2014-UNTRM-A-VRAC/FICA, cuya función es generar conocimientos, desarrollar tecnologías, transferir información en innovaciones agronómicas, forestales y agroindustriales para la producción y transformación de la materia prima con valor agregado; así mismo su enfoque está orientado a sistemas de producción sustentable, optimizando los recursos de la biodiversidad.

Además, el IIDAA promueve, gestiona y coordina la producción científica de las investigaciones de los docentes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; así como, orientar la investigación e innovación agraria articulando las distintas iniciativas y propuestas agronomía, agroindustrial y forestal, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Objetivo del seminario

Presentar los avances de Investigación, Innovación, Desarrollo de Tecnologías en el ámbito Forestal, Agrícola y Agroindustrial del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA), de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA) - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Propósito

Promover el pensamiento crítico y científico en investigadores senior, jóvenes investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con el fin de fortalecer su formación científica, tecnológica y transferencia tecnológica en ingeniería y ciencias agrarias.

